

# Loyola Economic Research

Estudios y análisis  
económico

NOVIEMBRE 2018

---

**Análisis del impacto  
económico de las  
empresas de AJE  
CÓRDOBA**

Universidad Loyola Andalucía

Estudios y análisis económico  
C/ Energía Solar, 1 Edifs. F y G  
41014 Sevilla  
Tel. +34 955 641 600  
<http://www.uloyola.es>

© Fundación Universidad Loyola Andalucía, 2018



# Análisis del impacto económico de las empresas de AJE CÓRDOBA

Promueve



Financia



Elabora





# Análisis del impacto económico de las empresas de la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE) en Córdoba

## AJE CORDOBA y el apoyo a la actividad de los jóvenes empresarios cordobeses

La actividad empresarial desempeña un papel fundamental en el proceso de desarrollo económico de los territorios. Esta relación entre actividad empresarial y desarrollo económico se basa en que los empresarios y las empresas son considerados los agentes responsables de crear riqueza y empleo a la vez que asumen los retos que la globalización impone, tales como la fragmentación de mercados o el aumento de la competencia y la incertidumbre. Por ello, desde los años setenta, se han llevado a cabo iniciativas destinadas a promover el espíritu emprendedor y a fomentar la creación de empresas como estrategia básica para dinamizar las economías (Guzmán et al., 2016).

Estas iniciativas se han desarrollado a través de una red socio-institucional que ha sido capaz de impulsar los procesos de dinamización social y económica, al responder de manera ágil e imaginativa a problemas y retos comunes. Las asociaciones empresariales son uno de los agentes que conforman esta red, junto con instituciones públicas o de capital mixto y organizaciones sociales. En esta red, las asociaciones empresariales tienen como objetivo fundamental promover la actividad económica y la innovación, contribuyendo así al desarrollo del territorio en el que radican las empresas (Caravaca y González, 2009).

La Asociación de Jóvenes Empresarios de Córdoba (AJE CORDOBA) es uno de los agentes que conforma esta red socio-institucional en la provincia de Córdoba. AJE CORDOBA es una asociación sin ánimo de lucro, de carácter intersectorial y con más de 25 años de presencia en el ámbito provincial. La finalidad de la asociación es, según su propia definición, representar y defender los intereses de los jóvenes empresarios de Córdoba, atendiendo a sus necesidades de formación, asesoramiento e información. Además, AJE CORDOBA ayuda a fomentar las vocaciones empresariales entre los jóvenes cordobeses, asesorándoles sobre su proyecto y estudiando las posibilidades de su idea de negocio.

La prestación de servicios avanzados a empresas (Asían-Chaves, 2003), la generación de foros y encuentros específicos que favorecen las relaciones comerciales, y la firma de convenios, son las actividades que hacen que AJE CORDOBA cuente con 200 empresas socias, radicadas en la provincia de Córdoba y con presencia en un gran número de ramas de actividad. Como es de esperar, la actividad derivada de esta

concentración empresarial contribuye al crecimiento económico y a la generación de empleo en la provincia de Córdoba. Por ello, en el presente trabajo, el equipo de Estudios y Análisis Económico de la Universidad Loyola Andalucía, a petición de la Asociación de Jóvenes Empresario de Córdoba (AJE CORDOBA), ha realizado un estudio estimativo de la contribución de AJE CORDOBA y sus empresas asociadas a la economía cordobesa durante el año 2017.

## Los modelos multisectoriales como herramientas para medir el impacto económico

Para estimar el impacto económico de AJE CORDOBA y sus empresas asociadas, se ha empleado un modelo económico multisectorial elaborado a partir de datos de la economía cordobesa para el año 2017. Este modelo se ha realizado a partir de la base de datos estadística denominada Matriz de Contabilidad Social (MCS). Una MCS es una base de datos donde se recogen transacciones económicas, en términos de flujos de rentas, que se realizan en una economía determinada. Esto permite extraer información sobre los diferentes agentes económicos, tales como productores, consumidores, administración pública y sector exterior; así como sobre el comportamiento de los factores productivos. En esta estructura matricial cada cuenta representa una institución (sectores productivos, hogares, sector público, etc.). Asimismo, cada cuenta aparece tanto en una fila como en una columna de la matriz. Las celdas contienen valores monetarios que indican la transacción o flujo monetario que se produce entre dos cuentas. Este flujo se contabiliza como un único registro que significa un ingreso para la cuenta situada en fila y un gasto de la cuenta situada en columna.

*Figura 1. Estructura simplificada de una matriz de contabilidad social*

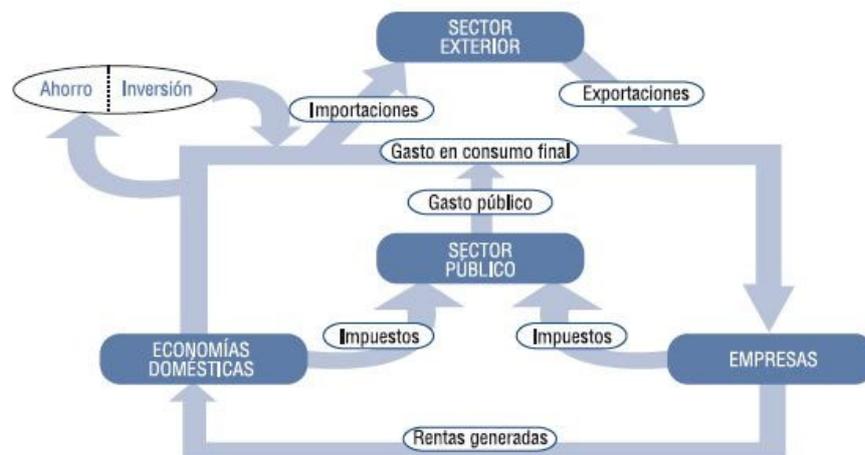
	Actividades	Mercancías	Factores productivos	Sectores institucionales	Inversión	Sector exterior
Actividades		Producción de las actividades				
Mercancías	Consumos intermedios			Consumo sector público y hogares	FBCF	Exportaciones
Factores productivos		Pagos de VA a los factores				
Sectores institucionales		Impuestos s/ actividades y s/ bienes y servicios	Asignación de ingresos a los sectores institucionales	Transferencias corrientes entre sectores institucionales	Impuestos s/ bienes de capital	Transferencias del resto del mundo
Inversión				Ahorro sectores institucionales		Ahorro exterior
Sector exterior		Importaciones		Transferencias al resto del mundo		

*Fuente: Elaboración propia.*

En cuanto a la interpretación de las MCS, es necesario acudir al esquema del flujo circular de la renta en una economía, que se muestra en la Figura 2. En este esquema, las empresas, que conforman el sistema productivo en una economía dada, generan rentas por la venta de sus productos (ya sea como consumos intermedios a otras empresas, o a la demanda final) con las que retribuyen a los factores productivos suministrados por las economías domésticas u hogares. Estas rentas, que conforman el valor añadido, son destinadas al ahorro o al consumo, además de al pago de impuestos al sector público, quien los retorna vía gasto público. Además, las relaciones económicas con el resto del mundo dan lugar a flujos monetarios de entrada o salida en la economía objeto de estudio. De esta forma, el empleo de las rentas generadas incrementa las necesidades de producción, alimentando así un nuevo ciclo.

Como ya se ha habrá intuido, las MCS presentan una doble utilidad para el análisis económico. Por un lado, permiten describir la realidad económica objeto de estudio, al ser un reflejo de la situación de una economía en un momento del tiempo. Por otro, resultan ser la base estadística para la construcción de modelos económicos multisectoriales, con los que valorar el impacto socio-económico de distintas actuaciones sobre la economía objeto de análisis.

*Figura 2. Esquema simplificado del flujo circular de la renta*



*Fuente: Cardenete y Delgado (2013).*

Esta segunda posibilidad es la que se va a explotar en este estudio, mediante un tipo de modelo concreto, denominado técnicamente como Modelo Lineal de Equilibrio General. Estos modelos son una extensión del Modelo de Leontief (1941). Con ellos y, mediante el cálculo de unos parámetros denominados multiplicadores, es posible evaluar los cambios que se producen en la producción, en la renta o en el empleo en algunas de las cuentas de la MCS, especialmente las relativas a actividades productivas, que se agrupan bajo la denominación de cuentas endógenas. Estos cambios son producidos por incrementos de renta en todas o algunas de las cuentas que conforman la demanda final en la MCS y que reciben el nombre de cuentas exógenas.

A partir de los Modelos Lineales de Equilibrio General es posible realizar dos tipos de análisis, el de descomposición de efectos y el de impacto. El primero permite analizar los vínculos que se producen entre las rentas de los factores primarios y las diversas instituciones que forman la demanda final. El segundo permite estimar los efectos de un shock exógeno de demanda, es decir, el impacto (aumento o reducción) en cualquiera de los elementos de la demanda final (consumo privado, gasto público, inversión privada o sector exterior), sobre la producción de la economía en su conjunto o de algunas ramas de actividad concretas.

En este estudio se aplicará el segundo tipo de análisis, que nos permitirá conocer el impacto de la demanda final sobre el conjunto de la actividad económica provincial durante el año 2017. Esta demanda tiene una doble naturaleza, por una parte, la derivada de las actividades que realiza AJE para la prestación de servicios a sus asociados y para el fomento de la actividad empresarial entre los jóvenes. Por otra, la actividad del conjunto de empresa socias de AJE.

### **El impacto económico de AJE CORDOBA y sus empresas asociadas asciende a 352,7 millones de euros en términos de producción y 3.825 puestos de trabajo en términos de empleo**

La realización del análisis de impacto requiere de una Matriz de Contabilidad Social que describa la realidad económica provincial, así como la estimación del montante del shock exógeno de demanda de las actividades consideradas. A continuación, se detallan ambos aspectos, permitiendo así una mejor comprensión de los efectos económicos sobre la Producción Total y el Producto Interior Bruto provincial.

Así pues, la base de datos estadística empleada para realizar el análisis propuesto es la MCS de la provincia de Córdoba para el año 2017. La MCS consta de un total de 32 cuentas, 11 relativas a actividades económicas o sectores productivos, 11 correspondientes a mercancías o bienes y servicios producidos por dichas actividades, 2 cuentas para los factores productivos, 4 cuentas para los sectores institucionales, y 2 cuentas más para la inversión y el sector exterior. Los datos correspondientes a cada cuenta están expresados en miles de euros y valorados a precios de adquisición.

La inyección económica generada por esta actividad en la provincia de Córdoba para 2017 presenta un triple componente: el gasto de AJE CORDOBA para llevar a cabo su finalidad, el efecto de la actividad de AJE CORDOBA y, por último, la actividad de sus empresas socias. La cuantificación del valor monetario asociado al primer componente se deriva directamente de los estados contables facilitados por la propia entidad y asciende a 0,06 millones de euros. Sin embargo, la estimación del segundo componente requiere de una explicación detallada y de la asunción de supuestos de

trabajo. AJE CORDOBA es una entidad sin ánimo de lucro que presta servicios a sus empresas socias y atiende las jóvenes vocaciones empresariales. Estos servicios suponen un ahorro para los beneficiarios de estos servicios, ya que, si AJE CORDOBA no existiera, éstos deberían acudir a otras entidades, con o sin ánimo de lucro, para su obtención. Los beneficios derivados de estos servicios van desde una disminución de los tiempos y costes de constitución de un proyecto empresarial, hasta la mejora en la formación, orientación y confianza de los empresarios y emprendedores, pasando por un incremento en el nivel de viabilidad y sostenibilidad de los proyectos empresariales. El valor monetario de estos servicios se ha estimado a partir de los datos de actividad de la asociación y los precios de mercado de los servicios correspondientes en 2017. En el primer caso, los datos han sido proporcionados por AJE CORDOBA. En el segundo, se han tomado los precios de mercado estimados para actividades similares en Andalucía y actualizados al año de referencia (Consejería de Economía y Conocimiento, 2018).

*Tabla 1. Estimación del efecto de AJE CORDOBA (número y euros)*

Servicios AJE CORDOBA	Indicador	Cantidad	Valor monetario
Asesoramiento en trámites administrativos de constitución de empresas para empresarios individuales (persona física).	Nº de asesoramiento realizados	300	260
Asesoramiento en trámites administrativos de constitución de empresas (persona jurídica).	Nº de asesoramiento realizados	300	625
Asesoramiento en trámites administrativos para la solicitud de financiación pública y búsqueda de recursos financieros.	Nº de asesoramiento realizados	300	101
Elaboración plan de empresa	Nº de planes completos	300	625
Formación en gestión empresarial básica	Nº de horas impartidas	200	62
Formación especializada	Nº de horas impartidas	200	88
Tutelage	Nº de horas impartidas	2.400	156

*Fuente: Elaboración propia.*

A partir de la Tabla 1 se deduce que la valoración de estos servicios empresariales tendría un valor de mercado de 0,88 millones de euros. El carácter no lucrativo de la asociación y la involucración de sus socios podría explicar este montante, a pesar del limitado presupuesto con el que cuenta AJE CORDOBA. Sin embargo, la existencia de otras entidades sin ánimo de lucro y con finalidades similares en la provincia de Córdoba (Andalucía Emprende, CECO, etc.) obliga a adoptar una posición

conservadora en la estimación de este montante económico mediante la aplicación de un coeficiente corrector del 50%, por lo que el montante final estimado ascendería a 0,44 millones de euros. Este montante se ve reducido en la cuantía asociada al primer componente, evitando así su doble contabilización. Por tanto, el valor final para el efecto de la actividad de AJE CORDOBA se ha estimado en 0,38 millones de euros.

Por último, la estimación del tercer componente se ha llevado a cabo mediante la recolección de información primaria sobre las empresas socias de AJE. El 93% de las empresas socias han facilitado información sobre la rama de actividad en la que desarrollan su negocio, cifra de negocios y empleo en el año 2017. La Tabla 2 muestra esta información agregada por rama de actividad. La cuantía de la cifra de negocios equivale al valor de la demanda final y, por tanto, puede incorporarse como tal al shock exógeno de demanda del modelo, ascendiendo a un total de 131,7 millones de euros.

*Tabla 2. Estimación de la actividad de las empresas socias de AJE CORDOBA (miles de euros y número)*

Rama de actividad	Cifra de negocios	Empleos
Alimentación	9.410	60
Manufacturas	13.183	111
Construcción	8.722	102
Comercio	44.640	229
Turismo	19.456	339
Transportes	3.272	14
Otros servicios	33.039	725
<b>Total</b>	<b>131.723</b>	<b>1.580</b>

*Fuente: Elaboración propia.*

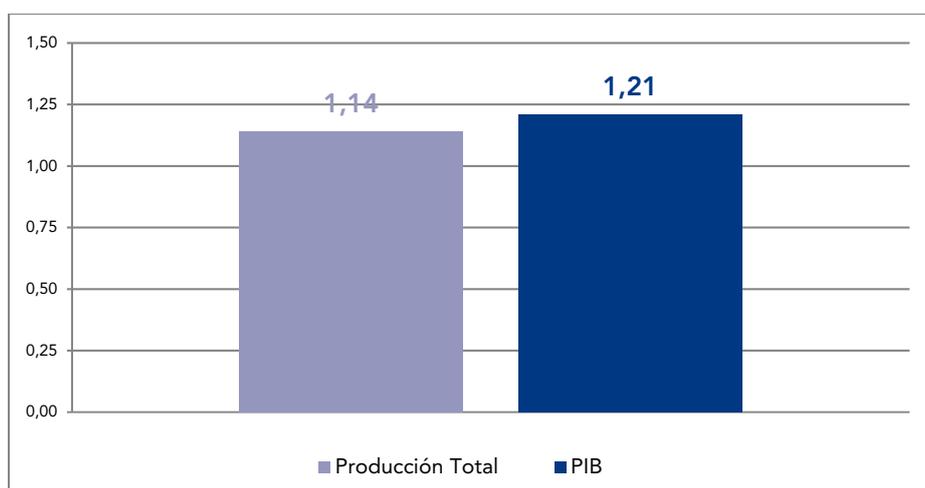
La suma de las estimaciones realizadas en cada uno de los apartados anteriores cifra en 132,1 millones de euros el shock de demanda asociado a AJE CORDOBA, en su doble vertiente, actividad y efecto de esta actividad, y a la actividad de las empresas socias en el año 2017 (Tabla 3). El shock de demanda asociado a esta inyección económica se tradujo en un incremento de la producción cordobesa de 352,7 millones de euros, lo que equivaldría a un aumento medio de la economía del 1,14% en términos de Producción Total y del 1,21% en términos de PIB provincial para el año 2017 (Figura 1).

Tabla 3. Estimación del shock de demanda de AJE CORDOBA y empresas socias en 2017 (miles de euros)

Rama de actividad	Estimación 2017
Alimentación	9.410
Manufacturas	13.183
Suministros	5
Construcción	8.723
Comercio	44.640
Turismo	19.456
Transportes	3.275
Otros servicios	33.457
Sueldos y salarios	18
<b>Total</b>	<b>132.167</b>

Fuente: Elaboración propia.

Figura 1. Cambios en la Producción Total y en el PIB (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia.

Atendiendo al coeficiente de eficiencia (Tabla 4), definido como la ratio entre el incremento de Producción total y el montante de Gasto total, cabe señalar el impacto positivo generado por la AJE CORDOBA y sus empresas asociadas, que puede cifrarse en 2,64 euros, es decir, cada euro introducido en la economía cordobesa procedente

de la actividad empresarial de la Asociación y sus empresas socias, se multiplica por 2,64 euros. Además, este volumen de producción se asocia con un volumen de empleo de 3.825 puestos de trabajo en el conjunto de la economía cordobesa, dadas las interrelaciones sectoriales existentes. De éstos, 1.580 puestos de trabajo corresponden a las propias empresas socias, por lo que podemos cifrar el empleo indirecto generado por esta actividad en 2.245 puestos de trabajo.

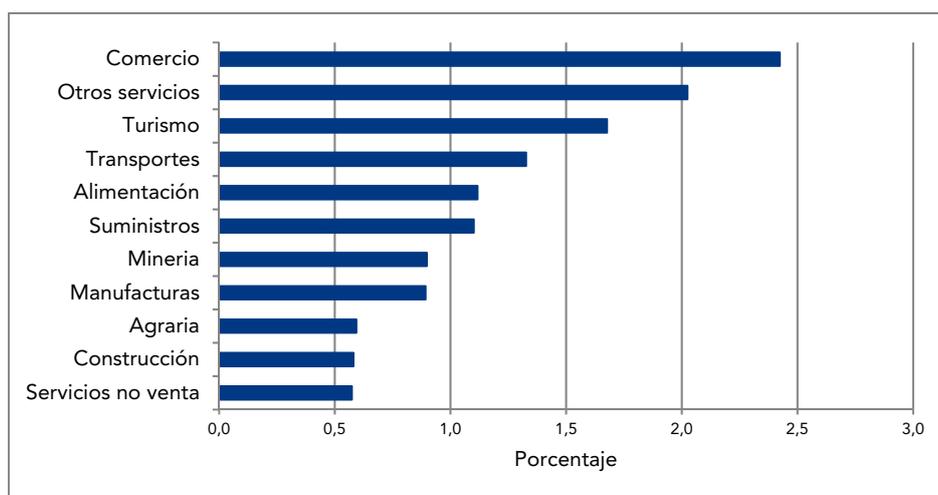
*Tabla 4. Cambios en la Producción Total, ratio de eficiencia y empleo en 2017 (miles de euros, euros, número)*

Agregados	Año 2017
Actividad AJE CORDOBA	64
Efecto AJE CORDOBA	380
Empresas AJE CORDOBA	131.723
Gasto total	<b>132.167</b>
Producción total	<b>352.754</b>
Ratio de eficiencia (euros)	<b>2,67</b>
Empleo total	<b>3.825</b>

*Fuente: Elaboración propia.*

Este volumen de actividad tiene una repercusión positiva en todas las ramas de actividad de la economía cordobesa (Figura 2), siendo especialmente destacables las ramas de *Comercio* (2,42%), *Otros servicios* (2,02%), *Turismo* (1,67%), y *Transportes* (1,33%) con incrementos de producción superiores a los estimados para el conjunto de ramas de la economía provincial. El resto de ramas de actividad que conforman el tejido productivo cordobés experimenta variaciones positivas que oscilan entre el 1,11% para la rama *Alimentación*, al 0,58% para la *Construcción*, pasando por el 1,10% y 0,89% de las ramas de *Suministros* y *Manufacturas*, respectivamente. La *Minería* y la rama *Agraria*, a pesar de no verse directamente afectada por el shock de demanda, presentan variaciones del 0,89% y 0,59% respectivamente, lo que muestra las relaciones intersectoriales existentes entre las actividades empresariales cordobesas. Por este mismo motivo, la rama de *Servicios no destinados a la venta* también experimenta una variación del 0,57%, la menor de todas las registradas.

Figura 2. Cambios en la Producción Total por rama de actividad (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia.

### La pobreza relativa como índice de bienestar de la sociedad cordobesa.

Tal y como se ha comentado anteriormente, la actividad empresarial desempeña un papel fundamental en el proceso de desarrollo económico de los territorios, basándose en que los empresarios y las empresas son considerados unos de los agentes responsables de crear riqueza y empleo, siendo ambos los protagonistas para que el bienestar de la sociedad sea el adecuado y el riesgo de pobreza sea mínimo o inexistente.

Este apartado trata de medir el índice de pobreza de la provincia de Córdoba y para ello se ha utilizado la metodología que sigue la Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT). Para esto, se aplica la línea de pobreza relativa, la cual clasifica a las personas de la muestra objeto de estudio en dos grupos, las que se denominan pobres y las que no se consideran pobres (Instituto Nacional de Estadística, 2007). Este indicador, usa comúnmente el ingreso o el gasto como variable monetaria. Una vez establecida la variable monetaria, se fija un nivel mínimo de ésta, determinando que la población por debajo serán clasificadas como pobre, y la que está por encima como no pobre.

Para la elaboración de este índice, se toma como variable monetaria el ingreso anual de los hogares andaluces, obtenido de los microdatos proporcionados por el Instituto Nacional de estadística (2018) para el año 2017 a través de la Encuesta de Condiciones de Vida. Además, y como ya se ha apuntado, se toma en cuenta la estadística oficial de la Unión Europea, usándose como valor de referencia el ingreso denominado ingreso por unidad de consumo o ingreso equivalente. El ingreso por unidad de consumo es el ingreso total del hogar dividido entre el número de unidades de consumo del hogar.

Para calcular el ingreso total de cada hogar, se utilizan las rentas del trabajo por cuenta propia, por cuenta ajena, rentas de capital, prestaciones sociales, pagos o devoluciones de IRPF, alquiler imputado, ingresos de asistencia social, transferencias entre hogares, intereses hipotecarios abonados, impuestos regulares sobre el patrimonio y rentas de la propiedad. Hay que tener en cuenta que el índice de pobreza así calculado corresponde al individuo, no al hogar como tal, ya que son las personas las que están realmente afectadas por la pobreza. Sin embargo, se supone que las condiciones individuales dependen de los ingresos totales de los hogares<sup>1</sup>.

Para ello, se aplica una escala de equivalencia que consiste en determinar la equivalencia sobre el ingreso de cada uno de los integrantes del hogar. El objetivo es calcular un ingreso medio por individuo con un mejor ajuste a la realidad. La escala que utiliza EUROSTAT es la escala de la OCDE modificada. Esta escala se aplica en la construcción del índice de pobreza para Córdoba, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$N^{\circ} \text{ de unidades de consumo} = 1 + (a - 1) * 0,5 + b * 0,3$$

Donde, *a* es el número de adultos y *b* el número de menores. El número de unidades de consumo en un hogar se calcula como la suma del peso que se adjudica a cada miembro, como se muestra en la Tabla 5.

*Tabla 5. Pesos asignados a los miembros del hogar de acuerdo con la OCDE*

Miembro	Peso
Primer adulto	1
Segundo adulto y siguientes	0,5
Menores de 14 años	0,3

*Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística (2007).*

Una vez definida la variable monetaria de referencia y construida la variable de ingreso por unidad de consumo, se procede a definir la línea de pobreza o umbral de acuerdo con lo definido por EUROSTAT. Se define como línea de pobreza al 60% de la mediana de la distribución de los ingresos por unidad de consumo (Instituto Nacional de Estadística, 2007).

<sup>1</sup> El hecho de preferir el ingreso por unidad de consumo sobre el ingreso per-cápita se debe a que el ingreso por unidad de consumo tiene en cuenta otros factores como las economías de escala y la existencia de unidades de consumo equivalentes en el hogar.

Para esto, se calcula la mediana de la variable de ingreso por unidad de consumo, y se calcula el valor del ingreso por unidad de consumo que deja a su izquierda al 50% de los individuos. Una vez obtenido este valor, se calcula el 60% de la mediana de la distribución de los ingresos por unidad de consumo. A partir de esto, finalmente se divide a la población en pobres y no pobres, definiendo como pobre a aquel individuo que tenga un ingreso por unidad de consumo por debajo del umbral definido.

Para calcular este índice de pobreza, se puede tomar tanto la incidencia de la pobreza como la intensidad de la pobreza: en primer lugar, la incidencia de la pobreza, muestra la cantidad de personas en condición de pobreza, expresada en porcentaje. Por lo que, se definirá como el porcentaje de la población por debajo del umbral de pobreza relativa de la población total. Se calcula de la siguiente manera:

$$Tasa\ de\ pobreza\ (TP) = \frac{P}{n}$$

Donde,  $P$  es el número de pobres y  $n$  el número total de personas pobres y no pobres<sup>2</sup>.

En segundo lugar, la intensidad de la pobreza, es un indicador que mide la profundidad de la pobreza y muestra la situación económica de los pobres y de sus diferencias con el resto de la población. Una de las medidas más usadas para medir dicha intensidad es la brecha de la pobreza, que mide la distancia de los individuos pobres al umbral de pobreza. EUROSTAT toma como medida de intensidad de la pobreza la brecha de pobreza definida como la diferencia entre el umbral y la mediana de los ingresos por unidad de consumo, de los individuos que se encuentran por debajo del umbral expresado en porcentaje, de la siguiente manera:

$$Brecha_{pobreza} = \frac{umbral - mediana}{umbral} * 100$$

En este estudio se aplicarán los dos tipos de análisis, que nos permitirá conocer el índice de pobreza para el año 2017 en la provincia de Córdoba.

**El 23,3% de la población cordobesa se encuentra en condiciones de pobreza y su brecha de pobreza es del 11,6%, ascendiendo en 0,28 y 0,13 puntos porcentuales respectivamente, si AJE CÓDOBA no existiera.**

Una vez presentada la metodología, a continuación, se presentan los datos obtenidos Andalucía y la provincia de Córdoba. Debido a la inexistencia de información para

---

<sup>2</sup> Para el caso de Andalucía, se tomó el número total de pobres, de acuerdo con los hogares clasificados como pobres una vez aplicado el factor de expansión sobre el total de la población andaluza.

obtener un índice directo, se obtiene la proporción de la Tasa de Pobreza correspondiente a Córdoba a partir de la calculada para Andalucía, identificando la proporción de la renta media declarada cordobesa respecto a la de la Comunidad Autónoma andaluza, cuyos datos han sido obtenidos a través del banco de datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), publicado a través del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

*Tabla 6. Renta media declarada de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 2016 (euros)*

Provincias	Renta neta media declarada
Almería	10.546
Cádiz	12.992
Córdoba	10.834
Granada	10.828
Huelva	11.176
Jaén	10.206
Málaga	10.671
Sevilla	13.257
Andalucía	11.314

*Fuente: Elaboración propia a partir del SIMA, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2018).*

*Tabla 7. Tasa y brecha de pobreza para Andalucía y Córdoba (%)*

	Andalucía	Córdoba
Tasa de Pobreza	<b>24,32</b>	<b>23,29</b>
Brecha de Pobreza	<b>11,56</b>	<b>11,07</b>

*Fuente: Elaboración propia.*

*Tabla 8. Tasa y brecha de pobreza para Córdoba si se elimina AJE CÓRDOBA de la economía (% , puntos porcentuales)*

	<b>CON AJE CÓRDOBA</b>	<b>SIN AJE CÓRDOBA</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Tasa de Pobreza	<b>23,29</b>	<b>23,57</b>	<b>0,28</b>
Brecha de Pobreza	<b>11,07</b>	<b>11,20</b>	<b>0,13</b>

*Fuente: Elaboración propia.*

En la tabla 7 se muestran los resultados para Andalucía y Córdoba respectivamente. Se observa que el 24,32% de la población andaluza se encuentra en condición de pobreza, mientras que para Córdoba el porcentaje es del 23,29%, teniendo en cuenta que representa el 9,41% de la población total de Andalucía, con un total de 787.796 habitantes, y con una renta media declarada de 10.834 euros. Por otro lado, si se atiende a la intensidad de la pobreza, se observa que la brecha de pobreza de Andalucía es de 11,56%, es decir, la brecha de pobreza es un 11,56% del umbral, mientras que la brecha de pobreza en Córdoba es un 11,07% del umbral. Si se hace referencia a la contribución de AJE CÓRDOBA a estos índices, después de calcular el impacto que sobre la actividad económica genera, bajo el supuesto de eliminar su aportación a la economía cordobesa, la tasa de pobreza ascendería al 23,57% y la brecha de pobreza al 11,20%, aumentando éstas 0,28 y 0,13 puntos porcentuales respectivamente (Tabla 8).

## **Conclusiones**

La actividad de AJE CORDOBA y de sus empresas socias ha tenido un impacto positivo sobre la economía de la provincia de Córdoba en 2017, que ha sido estimado mediante el empleo de un modelo económico multisectorial, construido a partir de la Matriz de Contabilidad Social de la economía cordobesa.

Las estimaciones realizadas cifran el shock de demanda asociado a las actividades analizadas en torno a los 132,1 millones de euros, lo que se traduce en un incremento del 1,14% en la Producción Total y del 1,21% del PIB provincial para el año 2017. Atendiendo al coeficiente de eficiencia, cabe señalar el impacto positivo generado por la AJE CORDOBA y sus empresas asociadas, que puede cifrarse en 2,64 euros, es decir, cada euro introducido en la economía cordobesa procedente de la actividad empresarial de este la Asociación y sus empresas socias, se multiplica por 2,64 euros. Además, este volumen de actividad se asocia a la generación de un total de 3.825

puestos de trabajo en el conjunto de la economía cordobesa, dadas las interrelaciones sectoriales existentes.

La actividad de AJE CORDOBA y de sus empresas socias tiene una repercusión positiva en todas las ramas de actividad de la economía cordobesa, siendo especialmente destacables las ramas de *Comercio* (2,42%), *Otros servicios* (2,02%), *Turismo* (1,67%), y *Transportes* (1,33%) con incrementos de producción superiores a los estimados para el conjunto de ramas de la economía provincial. El resto de ramas de actividad que conforman el tejido productivo cordobés experimenta variaciones positivas que oscilan entre el 1,11% para la rama *Alimentación*, al 0,58% para la *Construcción*, pasando por el 1,10% y 0,89% de las ramas de *Suministros* y *Manufacturas*, respectivamente. La *Minería* y la rama *Agraria*, a pesar de no verse directamente afectada por el shock de demanda, presentan variaciones del 0,89% y 0,59% respectivamente, lo que muestra las relaciones intersectoriales existentes entre las actividades empresariales cordobesas. Por este mismo motivo, la rama de *Servicios no destinados a la venta* también experimenta una variación del 0,57%, la menor de todas las registradas.

A pesar de este impacto positivo, sigue siendo necesario el apoyo a las empresas y empresarios como motores del crecimiento económico y creadores de empleo, pues las cifras indican que el conjunto de la población no alcanza el nivel de bienestar deseado. Esto ha sido estudiado a través de un análisis del bienestar de la sociedad cordobesa, con la construcción de un índice de pobreza de la provincia. Concretamente, el índice se ha obtenido a través de una proporción realizada sobre el índice de pobreza de Andalucía, debido a la inexistencia de información para obtener un índice directo provincial, extrapolando así en función de la proporción de la renta media declarada de Córdoba respecto a la de la Comunidad Autónoma andaluza. De esta manera, los datos obtenidos para Córdoba apuntan una tasa del 23,29% de la población cordobesa en condición de pobreza, teniendo en cuenta que representa el 9,41% de la población total de Andalucía, con un total de 787.796 habitantes, y con una renta media declarada de 10.834 euros. Por otro lado, y si se atiende a la intensidad de la pobreza, se observa que la brecha de pobreza en Córdoba es un 11,07% del umbral. Además, si se analiza la contribución de AJE CÓRDOBA a estos índices, y suponiendo la eliminación de su actividad en la economía cordobesa para conocer su importancia, la tasa de pobreza ascendería al 23,57%, aumentando 0,28 puntos porcentuales y la brecha de pobreza alcanzaría el 11,20%, subiendo 0,13 puntos porcentuales.

# Bibliografía

- Asián-Chaves, R. (2003): "La oferta de servicios avanzados a las empresas en Andalucía en el contexto de la Nueva Economía", Boletín económico de Andalucía, vol. 33-34, pp. 220-233. Caravaca Barroso, I., & González Romero, G. (2009): "Las redes de colaboración como base del desarrollo territorial", Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, vol. 13(289), pp. 281-309.
- Cardenete, M.A., Delgado, M.C. (2013): "Análisis de la Economía Andaluza con la Matriz de Contabilidad Social de Andalucía del año 2005", Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales, vol. 64, pp. 11-32.
- Consejería de Economía y Conocimiento (2018): Retorno Inversión Pública de Andalucía Emprende. En: <https://www.andaluciaemprende.es/wp-content/uploads/2018/03/ESTUDIO-RETORNO-INVERSION-PUBLICA.pdf>. Consultado en noviembre de 2018.
- Guzmán Alfonso, C., Cumplido, S., Javier, F., & Barroso González, M. O. (2016): "Cooperativismo, factor empresarial y desarrollo económico: Propuesta de un modelo teórico de enlace", REVESCO, vol. 122, pp. 110-134.
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2018): Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/ficha.htm?mun=14021>. Consultado en noviembre de 2018.
- Instituto Nacional de Estadística (2018): Encuesta de Condiciones de Vida. En: [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608). Consultado en noviembre de 2018.
- Instituto Nacional de Estadística (2007): La pobreza y su medición. Presentación de diversos métodos de obtención de medidas de pobreza. En: <http://www.ine.es/daco/daco42/sociales/pobreza.pdf>. Consultado en noviembre de 2018.
- Leontief, W. (1941): The Structure of American Economy, 1919-1924: an Empirical Application of Equilibrium Analysis, Harvard University Press, Cambridge.





Informe realizado por el  
**Departamento de Economía  
de la Universidad Loyola Andalucía**

## EQUIPO INVESTIGADOR

Director ejecutivo:

**Dr. M. Alejandro Cardenete**

---

Catedrático de Economía de la Universidad Loyola Andalucía y Vice-rector de Posgrado. Ha sido Economista Senior de la Comisión Europea y del Instituto Europeo de Administración Pública. Profesor Visitante de las Universidad Autónoma de Barcelona y de la University of Illionis at Urbana-Champagne. En estos momentos es Presidente de la Comisión de Estrategia Empresarial de la Confederación de Empresarios de Andalucía y Presidente de la Comisión de Políticas Macroeconómicas del Colegio de Economistas de Sevilla.

Investigadores:

**Dra. Pilar Campoy**

---

Profesora de Economía de la Universidad Loyola Andalucía. Profesora Visitante de la University of Illionis at Urbana-Champagne. En estos momentos es Directora de HREAL e integrante del grupo de investigación de la Junta de Andalucía CLIMAMODEL SEJ-511 (Modelos Multisectoriales para el Cambio Climático).

**Dra. M<sup>a</sup> Carmen Delgado**

---

Profesora de Economía de la Universidad Loyola Andalucía. Ha sido investigadora en la Comisión Europea (JRC-IPTS) durante el año 2012. Profesora Visitante de la University of Strathclyde de Glasgow e integrante del grupo de investigación de la Junta de Andalucía CLIMAMODEL SEJ-511 (Modelos Multisectoriales para el Cambio Climático).

